



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.						
DESCRIPCIÓN:						
<p>CONSISTE EN ATENDER A MUJERES QUE SUFRIERON ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DENTRO DE SU HOGAR, SE ENTREVISTA PARA CONOCER LA SITUACIÓN, PARA PODER REALIZAR LA CANALIZACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE COMO PUEDE SER, AMPEVFSYG DE ATLACOMULCO, PSICOLOGÍA Y JURÍDICO DEL CENTRO NARANJA DE CHAPA DE MOTA, REFUGIOS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER, OFICINA MEDIADORA DE JILOTEPEC Y CONCILIADORA DE CHAPA DE MOTA, ASÍ COMO SMDIF DE CHAPA DE MOTA.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 8. LOS MODELOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE VIOLENCIA DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXIV, XXV, ARTICULO 149</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	<p>EN CASO DE LA CANALIZACIÓN LLEGAR A DENUNCIA SERÁ OTORGADA POR EL AMPEVFSYG ATLACOMULCO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN-</p>				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://fgjem.edomex.gob.mx/pre-denuncia-en-linea		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS MUJERES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	AL CONTAR CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DEL CENTRO NARANJA SE LLEVARAN A CABO VISITAS DOMICILIARIAS					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO A UN DÍA DEPENDIENDO LA SITUACIÓN					
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE BRINDA EL SERVICIO A TODA MUJER QUE SOLICITA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN, EXPLICÁNDOLE TODO LO QUE CONLLEVA EL PROCEDIMIENTO PARA UNA EFICAZ CONCLUSIÓN DEL MISMO, DE NO ESTAR DISPUESTA O ABANDONAR EL SERVICIO, SE FIRMA ACUERDO PARA EVITAR RESPONSABILIDADES.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PROFESORA MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. EJERCITO DEL TRABAJO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADO 09:00 A 14:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	688-0362		0	0	consejomujer.chapademota@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, SUS HIJAS Y SUS HIJOS DE JILOTEPEC					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "LIC. ISIDRO FABELA", PLANTA ALTA, AVENIDA GUERRERO.			NO. INT. Y EXT.:	112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73-41-150		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DÓNDE PUEDEN AYUDARME Y ASESORARME SI ME ENCUENTRO EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA?					
RESPUESTA:		EN EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DE TU MUNICIPIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿DÓNDE PUEDO REALIZAR UNA DENUNCIA POR MALTRATO?					
RESPUESTA:		SI LAS LESIONES SON EVIDENTES, PUEDES ACUDIR A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO (AMPEVFSYG ATLACOMULCO)					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDE MI ESPOSO QUITARME A MIS HIJOS, COMO PUEDO HACER PARA QUE NO ME LOS quite?					
RESPUESTA:		INICIANDO UN PROCEDIMIENTO DE GUARDA Y CUSTODIA OPORTUNAMENTE AL SALIR DEL DOMICILIO DONDE SE VIVE VIOLENCIA, AL QUE SE CANALIZA EN EL CENTRO NARANJA DE CHAPA DE MOTA CON LA ABOGADA TOTALMENTE GRATUITA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>22 / 02 / 2022</u>
L.C.E SANDRA LIZBETH PRUDENCIO LORENZO COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	PROFA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	

